

INTERVENCION ARGENTINA SOBRE EL **PUNTO 7**: *“Contribución de la pesca y la acuicultura a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”*

En primer lugar, y con respecto al INDICADOR 14.4., tal como se observó respecto a lo mencionado en el Doc. COFI/2020/2, y el informe SOFIA, se considera que este indicador debería estar complementado o ponderado con el volumen de las capturas que representan los stocks biológicamente sostenibles. Asimismo, el indicador presenta la dificultad de solo considerar los stocks con evaluación, en tanto que resultaría importante indicar también los stocks que se encuentran en recuperación, aunque aún no hayan alcanzado los niveles de sustentabilidad límite.

En relación con el Punto 22 – subsidios a la pesca: Argentina ha trabajado fuertemente en impulsar el establecimiento de disciplinas para eliminar los subsidios a la pesca en el marco de la OMC, presentando propuestas a nivel regional, y en colaboración también con países extra-región. Asimismo, nuestro país ve con agrado y agradece el apoyo y asesoramiento técnico brindado por FAO a las negociaciones sobre subsidios a la pesca en la OMC, y aspira pronto se pueda alcanzar un acuerdo.

En relación con la pesca y la acuicultura y la Nutrición cabe mencionar que el consumo de pescado en Argentina se encuentra entre los más bajos de la región. El gobierno nacional ha establecido una Campaña Federal de Promoción del Consumo de Pescado, Pescados y Mariscos de Argentina: “sabores que te hacen bien” bajo el lema #el19comepescado, para instalar al menos un día al mes como día especial para el consumo de productos de la pesca y la acuicultura. Se procura la realización de eventos y difusión de las bondades del consumo de pescado en redes sociales y medios masivos de comunicación.

Asimismo, se generaron asociaciones estratégicas con diversos organismos públicos, cámaras empresarias, asociaciones de pescadores, universidades e instituciones de investigación, pescaderías y asociaciones gastronómicas, entre otras. Invitamos a visitar la página de nuestra Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Con respecto a la recomendación incluida en el documento COFI/2020/Inf.11.2 relativa a las pérdidas y desperdicios de alimentos se recuerda que la longitud de la cadena no necesariamente es un factor sino que ello depende de las buenas prácticas que se apliquen (o no). Por lo tanto se sugiere **alentar el fortalecimiento de todas las cadenas, independientemente de su longitud**, a fin de impulsar también la producción y provisión de alimentos sanos y nutritivos desde zonas más alejadas de los principales centros de consumo.

Por otro lado, si bien nuestro país está interesado en las mejoras a la nutrición, al mismo tiempo, cabe recordar que toda medida comercial, ya sea en la forma de una restricción a la importación, una suba de aranceles, el establecimiento de cupos o una medida sanitaria, deberá ser compatible con las normas de la OMC. Dichas medidas no deberán ser aplicadas en forma que constituya un medio de discriminación arbitrario o injustificable o una restricción encubierta al comercio internacional. En particular, las medidas sanitarias deben cumplir con lo reglado por el "Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias" de la OMC, estar fundadas en evidencia científica respaldatoria y no discriminar de manera arbitraria o injustificable entre Miembros en que prevalezcan condiciones idénticas o similares. Asimismo, cabe recordarse que los cambios de los tipos arancelarios consolidados deben respetar los procedimientos establecidos para la 'Modificación de las listas' en el Acuerdo GATT.

Finalmente, nos es grato anunciar la reciente incorporación a la flota de investigación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), organismo asesor del Consejo Federal Pesquero, de dos embarcaciones de investigación B/I VICTOR ANGELESCU y B/I MAR ARGENTINO, que cuentan con equipamiento e instrumental de última generación, que permitirá no solo profundizar el conocimiento biológico de los recursos pesqueros, sino también recabar información sobre el ambiente para una mejor comprensión de los efectos del cambio climático.